

**ACTA DE LA CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO
QUINTA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2016.
- 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2016.
- 6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.
REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	INASISTENCIA JUSTIFICADA
C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	RETARDO.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	PRESENTE.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	RETARDO.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	RETARDO.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	RETARDO.

SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES, SE ASIENTA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, QUIEN MEDIANTE OFICIO HASMT/REGGOB/035/2017 INFORMA QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PODRÁ PRESENTARSE A LA SESIÓN Y LOS RETARDOS DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ÉSTA SESIÓN, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA MISMA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2016. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO EL CONTRALOR Y LA TESORERA MUNICIPAL Y DEN UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

EN USO DE LA VOZ EL CONTRALOR MUNICIPAL, MTRO. FIACRO LUIS TORRE BLANCA COELLO EXPONE: EL ANTECEDENTE ES QUE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEBEN SER EVALUADOS CADA AÑO, EN ESTE CASO EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE SE LLEVA EN CONTRALORÍA DEL SIEG, YA HA SIDO ACTUALIZADO PORQUE A FINES DE DOS MIL DIECISÉIS TODAVÍA SE ESTABAN CERRANDO ALGUNAS OBRAS, Y AHORITA YA SE CERRARON, SE MIDE SOLO EL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO Y LA EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, DE LA PARTE PRESUPUESTAL DE TESORERÍA Y DEL CUMPLIMIENTO DE METAS POR PARTE DE OBRAS PÚBLICAS, NOSOTROS SOLO SOMOS EL ENLACE PARA RECOGER ESTA INFORMACIÓN Y MANDARLA A LA AUDITORIA DEL ESTADO PORQUE ASÍ NO LO REQUIERE EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO ESTA INFORMACIÓN DEBE SER APROBADA POR EL CABILDO. EN CUANTO A NÚMEROS PRESUPUESTARIOS EL EQUIPO DE TESORERÍA LOS PRESENTARÁ Y USTEDES DISIPARAN SUS DUDAS Y EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS EL ARQUITECTO EDUARDO LES DESPEJARA LAS DUDAS QUE LLEGUEN A TENER.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE CONTABILIDAD: SE VA HACER ÉNFASIS A LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE MES CON MES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, TRASPASOS PRESUPUESTALES Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SE

APRUEBAN, ESTO ES DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACCIONES QUE VAN SURGIENDO Y OPERATIVIDAD, LAS OBRAS SE ETIQUETAN DE UNA MANERA, SIN EMBARGO A LA HORA DE LLEVARLAS A CABO COMO TAL, SE MANDAN A LA OBRA QUE CORRESPONDE CONTABLEMENTE, ESTO TIENDE A AFECTAR EL PRESUPUESTO, LAS MODIFICACIONES QUE SURGIERON EN BASE A LOS PROGRAMAS APROBADOS EN EL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS SE ENCUENTRAN DETALLADAS, LES REITERO QUE TODO ESTO A LO QUE LE VAMOS A DAR LECTURA YA ESTA APROBADO EN EL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO, DIRECTORA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE: A CONTINUACIÓN VOY A PRESENTAR EL COMPORTAMIENTO FINAL DE NUESTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE SE TUVIERON EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, VOY A DARLES A CONOCER LAS CANTIDADES DE COMO FINALMENTE QUEDARON EN LAS CIFRAS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	IMPORTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO APROBADO 2016	MODIFICACIONES	IMPORTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJERCIDO 2016	% DE CUMPLIMIENTO
1.- MUNICIPIO ACCIONES SOCIALES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.	\$ 24,719,038.14	\$281,373.02	\$ 25,000,411.16	101 %
2.- SERVICIOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$ 8,600,970.46	\$124,110.83	\$ 8,476,859.63	99%
3.-LA EDUCACIÓN ES PRIMERO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	\$ 6,322,937.48	\$3,635,069.79	\$ 9,958,007.27	157%
4.- MUNICIPIO SEGURO	COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL. DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA. DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA. JUZGADO MUNICIPAL. MINISTERIO PÚBLICO.	\$ 58,325,946.85	\$2,879,491.91	\$ 61,205,438.76	105%
5.- HACIENDA PÚBLICA EFICIENTE	TESORERÍA MUNICIPAL. DIRECCIÓN DE INGRESOS. DIRECCIÓN DE EGRESOS. DIRECCIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE. DIRECCIÓN CONTABILIDAD. DIRECCIÓN DE	\$ 16,281,963.71	-\$1,128,206.14	\$ 15,153,757.57	93%

	CATASTRO. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.				
6.- GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE	PRESIDENCIA MUNICIPAL. SINDICATURA MUNICIPAL. REGIDURÍAS. JUNTAS AUXILIARES. STAFF PRESIDENCIA MUNICIPAL. DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SECRETARIA GENERAL. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN. DIRECCIÓN JURÍDICA. DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL. DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL. CONTRALORÍA MUNICIPAL. SUBCONTRALORÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL. SUBCONTRALORÍA DE NORMATIVIDAD, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES.	\$ 59,293,787.28	\$1,849,673.82	\$ 61,143,461.10	103%
7.- INFRAESTRUCTURA BÁSICA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	\$ 104,891,012.78	\$30,686,344.48	\$ 135,577,357.26	129%
8.-MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y CULTURAL	DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL Y COMERCIO.	\$ 5,801,083.65	-\$5,801,082.05	\$ 9,285,138.22	160%

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: ESTE FUE EL COMPORTAMIENTO QUE TUVIERON DURANTE EL EJERCICIO LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUE EN ESTE CASO FUERON 8, BAJO LOS QUE SE RIGIÓ EN ESTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2016.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: BUENOS DÍAS, ME GUSTARÍA CONOCER CUÁL FUE LA CIFRA TOTAL, EL PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO, ABAJO DE LA TABLA DICE TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, E IMPORTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO APROBADO, LAS MODIFICACIONES Y EL

IMPORTE EJERCIDO, PERO YA NO LE PUSIERON QUE PORCENTAJE FUE EN TOTAL Y OTRA, PREGUNTAR EN QUE PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTÁ INCLUIDO EL GASTO DE LA JEFATURA DE GRUPOS VULNERABLES Y LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE, GRACIAS.

RESPONDE EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: DE LA PRIMERA, SE HACE LA EVALUACIÓN DEL PORCENTAJE POR CUMPLIMIENTO POR UNIDAD, AHORITA LE SACAMOS EL PONDERADO PERO PODEMOS DARNOS CUENTA QUE EL CUMPLIMIENTO EN LA MAYORÍA DE LOS PROGRAMAS REBASO DEL 100 %, ESTO ES POR LAS GESTIONES QUE SE REALIZAN, LA SEGUNDA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ME HUBIESE GUSTADO QUE HUBIERAN DESGLOSADO POR DIRECCIÓN, DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ME QUEDA CLARO QUE ES DE MANERA GENERAL, PERO UNA VEZ QUE DESGLOSARON POR ÁREA ADMINISTRATIVA HUBIERAN DESGLOSADO EL GASTO POR CADA UNA DE LAS UNIDADES PARA TENER UN POCO MAS DE CONOCIMIENTO EN QUE SE APLICA EL PRESUPUESTO POR DIRECCIÓN, ENTONCES A MI ME HUBIESE GUSTADO QUE SE HUBIERAN SEPARADO CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, INCLUSIVE ÉSTA QUE ME DICEN QUE NO APARECE AQUÍ QUE ES LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE, ME QUEDA CLARO QUE ES LA DIRECCIÓN DE LA QUE DEPENDE LA JEFATURA DE GRUPOS VULNERABLES. TAMBIÉN VEO QUE FALTA POR EJEMPLO LA DIRECCIÓN DE SALUD.

C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: REGIDORA EN RELACIÓN A SU PREGUNTA, DEL EJERCICIO 2016, ASÍ ESTABAN CONFORMADAS LAS DIRECCIONES, PARA ESTE EJERCICIO 2017 SE DESAGREGARON, AHORA EN ESTE EJERCICIO YA LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER YA ESTA DESAGREGADO PERO PARA EL 2017, RECUERDEN QUE EN EL 2016 SE HICIERON MODIFICACIONES AL ORGANIGRAMA, POR ESO ES QUE ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO TODAVÍA SE HIZO EN RELACIÓN AL ORGANIGRAMA ANTERIOR, POR ESO ES QUE AHORITA NO APARECE EL DESGLOSE NO PUDO SER MEDIDO POR SEPARADO COMO AHORA EN ESTE EJERCICIO 2017. PARA

SALUD ES LA MISMA SITUACIÓN SE ENCONTRABA TAMBIÉN INMERSA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO.

EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO SEÑALA: EL PORCENTAJE FINAL DE CUMPLIMIENTO FUE DE 114 %, YA TOTAL, DEL PRESUPUESTO TOTAL APROBADO ORIGINALMENTE CON EL PRESUPUESTO FINAL EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: DIFIERO DEL TEMA QUE MENCIONA LA REGIDORA OLGA MARGARITA, PUESTO QUE EN NINGÚN MOMENTO ESTOY PIDIENDO EL INFORME DESGLOSADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN, SI LA LICENCIADA SE INTERÉS EN SABER LOS INFORMES DE TODAS LAS ÁREAS, QUE SE LE ENTREGUE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: ¿CÓMO CALCULAN LOS PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO? PARA QUE PODAMOS OBTENER PORCENTAJES DEL MAS DEL 100%, ¿CÓMO SE HACE LA FORMULA? ¿CÓMO SE HACE ESE CÁLCULO Y EN DETERMINACIÓN A QUÉ MONTOS?, LOS MONTOS QUE SE PRESUPUESTARON ORIGINALMENTE O LOS FINALES O LAS DIFERENCIAS QUE ARROJARON, COMO LO REALIZAN, POR FAVOR.

CONTESTA LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: SINDICO, SE REALIZA DEL MONTO TOTAL YA EJERCIDO ENTRE EL APROBADO COMO ORIGINALMENTE SE HABÍA APROBADO POR CIENTO POR CIENTO, ES POR ESO YA VEMOS CUANTO ES LO QUE AUMENTO DEL CIENTO POR CIENTO SI ES QUE HAY 98 POR CIENTO O ES QUE HAY EL 60 POR CIENTO ARRIBA, AHORA ES LA VARIACIÓN PORCENTUAL.

TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: BUENOS DÍAS REGIDORES, SINDICO, PRESIDENTE, SECRETARIO, SOLAMENTE PARA INFORMARLES Y DECIRLES QUE HAY DUDAS CON RESPECTO A ESTOS PROGRAMAS, TODA ESTA INFORMACIÓN SE LES HA ESTADO DANDO DE MANERA MENSUAL, RECUERDEN QUE CADA TRIMESTRE ESTAMOS HACIENDO UN INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, EN DONDE VAMOS VIENDO POR PROGRAMAS, POR DIRECCIONES

Y POR GASTO, ESTE RESUMEN COMO SU NOMBRE LO DICE ES UN RESUMEN DE TODO 2016, PORQUE EN TODOS SUS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES, USTEDES TIENEN LA INFORMACIÓN, DE DEPORTES, DE GRUPOS VULNERABLES Y DE CADA UNA DE SUS DIRECCIONES, ESE SOLAMENTE ES UN RESUMEN DE TODO, YA ESTA DESGLOSADO POR MES Y SON MUCHOS FORMATOS QUE ENTREGAMOS, ESTE ES EL GENERAL Y ESTO ES POR PROGRAMAS, EL DE SALUD, EL DE EDUCACIÓN, EL DE CULTURA Y ASÍ SUCESIVAMENTE, PARA QUE NO TENGAN ESA DUDA PORQUE HOY TENEMOS QUE ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN Y SIMPLEMENTE ES LA INFORMACIÓN QUE USTEDES YA TIENEN DESDE EL AÑO PASADO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN: EN EL TEMA DEL MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO AUNQUE TIENE UN NUMERO NEGATIVO, NO ME CUADRA LA CIFRA.

RESPONDE EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: ES UN ERROR, A LA HORA DE IMPRIMIR PERO LE HACEMOS LLEGAR EL DOCUMENTO.

RETOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, EXTERNANDO: OTRA OBSERVACIÓN QUE HAGO, ES QUE CUANDO NOS PRESENTEN LOS PROGRAMAS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NOS LOS HAGAN LLEGAR CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES PORQUE AQUÍ NOS LOS ESTÁN PASANDO EN BLANCO, PORQUE AQUÍ NO ESTÁN LAS FIRMAS, NO DUDO, PERO DE TODOS MODOS ESTA INFORMACIÓN COMO TAL TIENE QUE PASAR CON LAS FIRMAS, SI BIEN NOS VAN A PASAR COPIAS FOTOSTÁTICAS, POR LO MENOS LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN FIRMADOS PORQUE ESTOS ESTÁN EN BLANCO, COMO QUIERA YO APRUEBO ALGO AQUÍ Y DESPUÉS ME LO CAMBIEN, NO ES QUE DUDE PERO DICEN "PIENSA MAL Y ACERTARAS", ENTONCES NADA MÁS AHÍ LES COMENTO PARA EFECTO DE QUE OBVIAMENTE SE PUEDA CORREGIR EL TEMA. LO DEMÁS ME QUEDA CLARO, LA JUSTIFICACIÓN ES DE DONDE SE INCREMENTÓ O DE DONDE DECREMENTO EL PRESUPUESTO Y EL PRESUPUESTO BASE ES LO QUE APROBAMOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO PASADO EN EL 2015 PARA EL 2016.

TESORERA MUNICIPAL, LILIANA SALAZAR VEGA: CADA MES ESTAMOS HACIENDO LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: JUSTAMENTE IBA A COMENTAR ESA CIFRA DEL 160 POR CIENTO, PORQUE SI ME ESTÁN DANDO UN FINAL DE 114, ES INCONGRUENTE QUE EN ALGUNO DE LOS PROGRAMAS, HAYA UN 160 POR CIENTO DE DIFERENCIA, POR OTRO LADO RECONOCERLES QUE AL MENOS YA, AUNQUE NOS PASAMOS UN POCO DEL 100 POR CIENTO, YA LAS CIFRAS NO SON TAN ESTRATOSFÉRICAS, COMO EL AÑO PASADO QUE TENÍAMOS HASTA 700 POR CIENTO DE DIFERENCIA EN ALGUNOS PROGRAMAS, ESO ES DE RECONOCERSE QUE BUENO QUE ESTÁN MANEJANDO EL PRESUPUESTO CON MUCHA MAYOR EFICIENCIA Y TAMBIÉN AGRADECERLES PORQUE PUSIERON LA COLUMNA DE LA JUSTIFICACIÓN, ESO NOS AYUDA BASTANTE PARA ENTENDER EL PORQUÉ VARIARON LOS PRESUPUESTOS A COMO ESTABA APROBADOS EN UN INICIO.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO 2016, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SINDICO MUNICIPAL, MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN SE ENCUENTRA AUSENTE LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA CUENTA PÚBLICA QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2016, FUE VOTADO EN CONTRA POR LA SINDICO MUNICIPAL Y EN CONGRUENCIA CON ESO Y TODA VEZ QUE ESTOS PRESUPUESTOS Y ESTOS EJERCICIOS CORRESPONDEN A LO QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO EN ESTOS MOMENTOS, MI VOTO ES EN CONTRA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO

FINAL A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2016, LE PIDO AL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ NOS INFORME.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: VIMOS TODO JUNTO, LES DIMOS TODA LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PORQUE VAN DE LA MANO, YA LOS PUEDEN APROBAR.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO, CONTRALOR MUNICIPAL, MANIFESTÓ: SOLAMENTE PARA COMENTARLES LO SIGUIENTE, LA AUDITORIA SUPERIOR PIDE A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA QUE SE MANDE IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, QUE FINALMENTE VAN DE LA MANO CON EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2016, LA AUDITORIA SUPERIOR LO PIDE ASÍ CON DOS RENGLONES SEPARADOS, POR ESO EN EL ORDEN DEL DÍA DEL CABILDO SE PIDE DE ESA MANERA, ESTÁ PRESENTE EL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, POR SI TIENEN ALGUNA DUDA, EN ALGUNA OBRA QUE NO SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO Y QUE SE ESTÉ INFORMANDO MAL, NOSOTROS YA LO REVISAMOS Y LO VAMOS A ENVIAR A LA AUDITORIA.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: EN ESTE MISMO SENTIDO SECRETARIO, SOLICITAR SI ESTO YA FUE REVISADO Y DE ALGUNA MANERA ESTÁ DANDO EL AVAL LA CONTRALORÍA ME GUSTARÍA VER EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE CONTRALORÍA DONDE ESTÁN APROBANDO QUE YA REVISARON DICHA INFORMACIÓN, LA PRESENTA ALGUIEN Y COMO ESTABA DICIENDO AUNQUE ES EL ENLACE, PERO QUIENES SE ENCARGAN DE REVISARLOS Y EN DETERMINADO MOMENTO QUE ESTÁN O NO DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ BRINDANDO ES CONTRALORÍA, ENTONCES YO SOLICITARÍA QUE NOS PUDIERAN PRESENTAR EL DOCUMENTO DONDE CONTRALORÍA HIZO DICHA REVISIÓN PARA OBTENER EL ANTECEDENTE DE ESTO Y VUELVO A HACER LA ATENTA SOLICITUD QUE CUANDO NOS PRESENTEN INFORMACIÓN, NUEVAMENTE VUELVO A HACER LA SOLICITUD PUEDA SER PRESENTADA, FIRMADA Y CON LOS SELLOS DE LAS PERSONAS QUE LO ESTÁN EXPONANDO, GRACIAS.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: CON RESPECTO A LO QUE DICE EL REGIDOR FERNANDO, EFECTIVAMENTE CADA UNO HIZO SU PARTE, LA PARTE QUE

HIZO LA CONTRALORÍA FUE LO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, ES DONDE A NOSOTROS NOS FALTÓ LA FIRMA Y LA PARTE DE LAS HOJITAS AZULES TESORERÍA, VAMOS TODOS DE LA MANO, PERO EFECTIVAMENTE YA CONTRALORÍA TIENE TODA ESTA INFORMACIÓN QUE ES LA DEL SIEG Y ESTA SE VA COTEJANDO MENSUALMENTE CON TESORERÍA, UN INFORME ES DE CONTRALORÍA Y EL OTRO DE LA TESORERÍA, PERO VA TODO DE LA MANO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: UNO HACE Y EL OTRO REvisa, YO PRESENTO MI INFORMACIÓN Y EL OTRO ES RESPONSABLE DE DECIR ESTA INFORMACIÓN ESTÁ PLENAMENTE COTEJADA, REVISADA, ESO ES LO QUE ESTOY PIDIENDO EN ESTE MOMENTO EL ÁREA ENCARGADA DE REVISAR Y COTEJAR DICHA INFORMACIÓN QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO DEBE DE VENIR PREVIAMENTE CON UN DICTAMEN O UN OFICIO DE MENOS QUE OBIAMENTE VIMOS QUE HAY UN OFICIO, PERO DEBE HABER UN SUSTENTO LEGAL FUNDAMENTADO Y PRESENTADO A TRAVÉS DE UN DICTAMEN DE ACUERDO O DOCUMENTO QUE USTEDES NOS QUIERAN ENTREGAR PARA QUE NOSOTROS EN DETERMINADO MOMENTO TENGAMOS EL AVAL DE DECIR QUIEN LO HIZO, PORQUE EN DETERMINADO MOMENTO ESTARÍAMOS AVALANDO UN TRABAJO QUE EN ESTE MOMENTO POR ESCRITO NO LO VEO, NO DUDO QUE SE HAYA HECHO, PERO POR LO MENOS DEBE HABER UN RESPALDO JURÍDICO O UN DOCUMENTO DONDE AVALE DICHA REVISIÓN, GRACIAS.

ING. ISABEL CRISTINA VALENCIA, SUBCONTRALORA: EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 2 Y 7 QUE ES EN LA QUE NOS FACULTA A LA CONTRALORÍA PARA HACER ESTE DICTAMEN, ESTE INFORME ANTES DE QUE SE LES PASARA A USTEDES LO ESTUVIMOS COTEJANDO PRECISAMENTE CON BASE A LA CUENTA PÚBLICA PRIMERO QUE USTEDES APROBARON EN DICIEMBRE Y CON BASE AL IMPORTE QUE RESULTO DEL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, ESTE TRABAJO LO TUVIMOS QUE HACER EN CONJUNTO DADA LA URGENCIA DE ENVIAR ESTA INFORMACIÓN, POR ESO EL OFICIO QUE INICIALMENTE SE LES MANDO PARA LA ORDEN DEL DÍA IBA FIRMADO POR LAS PARTES INVOLUCRADAS, LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO ESTÁ CON BASE A LA INFORMACIÓN QUE NOS MANDA OBRA PÚBLICA PORQUE ES EXCLUSIVAMENTE TODAS LA ACCIONES Y EL EJERCICIO DE LO QUE ES OBRA PÚBLICA, EN SU MOMENTO SI FUESE NECESARIO HACER EL DICTAMEN AHORITA

NOS LLEVARÍA PRÁCTICAMENTE TODO EL DÍA DE HOY PARA PODER VER ESTA INFORMACIÓN, PERO YA ESTÁ EN SU MOMENTO RATIFICADOS LOS PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO QUE ES EN SU MOMENTO LO QUE NOS PIDE LA AUDITORIA SUPERIOR, A NOSOTROS NO ESTÁ PIDIENDO LA AUDITORIA QUE JUSTIFIQUEMOS O PIDAMOS A LAS ÁREAS QUE JUSTIFIQUEN CUANDO UN PROGRAMA EXCEDE EL 115% O ES MENOR AL 80% DEL CUMPLIMIENTO, EN LAS JUSTIFICACIONES EN ESTE CASO SE LAS PEDIMOS A LA TESORERÍA PARA QUE NOS DIJERA PORQUE EN SU MOMENTO SE MODIFICARON ESTOS PRESUPUESTOS, ESTA HOJA ES LA QUE SE MANDA A LA AUDITORIA SUPERIOR JUNTO CON EL ACTA DE CABILDO, NO ESTÁ FIRMADO PORQUE PRIMERO TIENEN QUE APROBAR USTEDES.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: ESTÁ BIEN, SIN EMBARGO NOSOTROS CUANDO PRESENTAMOS ALGÚN TIPO DE TEMA SE APRUEBE O NO SE APRUEBE TIENE QUE VENIR FIRMADO POR QUIEN LO PRESENTA, VUELVO A REPETIR AQUÍ HAY DOS RESPONSABILIDADES DISTINTAS A QUIEN PRESENTA LA INFORMACIÓN EN ESTE CASO EL ÁREA DE CONTABILIDAD GENERAL QUE LLEVA DIJÉRAMOS SU TRABAJO MES CON MES Y EL OTRO TRABAJO AUNQUE VENGA DE LA MANO ES QUIEN REvisa Y DICE QUE ESTA INFORMACIÓN QUE YA COTEJO Y REVISO ES LA CORRECTA, SON DOS COSAS TOTALMENTE DISTINTAS Y TAMBIÉN NO ME APARTO DE ESA SITUACIÓN QUE HAY QUE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE NOS MARCA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, LO QUE ESTOY SOLICITANDO A QUIEN ME PRESENTA QUE, ELLOS ME PRESENTAN LA INFORMACIÓN Y OTRA ÁREA ES LA ENCARGADA DE REVISAR Y COTEJAR DICHA INFORMACIÓN, ESO ES LO QUE ESTOY PIDIENDO, DIGO LO QUE TÚ ME PRESENTAS EN BASE AL DINERO NO ME QUEDA DUDA YA LO EXPLICARON PERFECTAMENTE, LO QUE A MÍ ME QUEDA DUDA ES HASTA DONDE TERMINA LA COMPETENCIA DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, ELLOS PRESENTAN Y HASTA DONDE TERMINA SU RESPONSABILIDAD Y EN DONDE EMPIEZA LA RESPONSABILIDAD DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, TÚ ME LO DICES EN ESTE MOMENTO JUSTIFICANDO DE MANERA VERBAL, PERO DE ACUERDO AL FUNDAMENTO LEGAL QUE DEBE VENIR PRESENTÁNDOSE ACOMPAÑADO DE ESTA INFORMACIÓN Y SI BIEN VUELVO A REPETIR ME LO ESTAS PRESENTANDO SIN

NINGUNA FIRMA, QUIEN LO REVISO, QUIEN LO HIZO A LA MERA HORA, NO CREO QUE SEA EL CASO.

ING. ISABEL CRISTINA VALENCIA: REGIDOR, TODA ESTA INFORMACIÓN SE VACÍA EN LO QUE SON LOS FORMATOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DENTRO DE ESOS FORMATOS VIENE EN SU MOMENTO QUIEN REvisa, QUIEN AUTORIZA Y EN ESTE CASO TODOS LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN ESOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, AHÍ ES DONDE INICIA LA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: TENGO UNA DUDA O UNA INQUIETUD QUE DEBERÍA DE SER DE TODOS NOSOTROS, NO DUDAMOS DE LA EFICIENTE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, OBVIAMENTE LLEVADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, VEMOS TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTÁN REBASADOS EN UN 114% O EL 14% PERO LA DUDA QUE TENGO ES PORQUE NO NOS HAN APROBADO LA CUENTA PÚBLICA 2014, SI BIEN ES CIERTO QUE ES EL CONGRESO AL QUE LE TOCA HACER ESTA APROBACIÓN CUANDO SESIONEN Y LO PROGRAMEN, QUIEN PUEDE ESTAR PRESIONANDO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, SI ES EL CONTRALOR, SI ES EL AUDITOR EXTERNO, SI ES NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, PORQUE YA VAMOS EN EL 2017 Y ESTAMOS EN EL ÚLTIMO PERIODO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN Y NO NOS HAN APROBADO LA CUENTA PÚBLICA 2014, ALGO QUE SI NOS DEBE DE INQUIETAR PORQUE TAL VEZ SALGAMOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN SIN QUE NOS HAYAN APROBADO NINGÚN AÑO Y DESPUÉS NOS MANDEN A TRAER, CREO QUE HAY QUE METER PRESIÓN PRESIDENTE NO SE A QUIEN SE DEBE DE PRESIONAR.

CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: EN ESTE CASO ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO QUE ES LA QUE NOS REvisa, NOS DIJO QUE ESTÁ EN SENTIDO NEGATIVO, NOS HEMOS ACERCADO A PREGUNTAR CUÁL ES EL MOTIVO A LA AUDITORIA COMO TAL, ELLOS NOS DICEN QUE YA NO ES CUESTIÓN DE ELLOS, QUE YA ESTÁ PALOMEADO, DE LA OTRA SITUACIÓN DESCONOZCO EL MOTIVO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: NADA MÁS PARA COMENTAR QUE ADEMÁS HAY UN ERROR EN EL NOMBRE DEL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ TAMBIÉN HAY QUE

OBSERVAR ESOS DETALLITOS POR FAVOR ANTES DE LA FIRMA, PUES PUDIERA PASAR DESAPERCIBIDO PERO CREO QUE ES ALGO IMPORTANTE QUE NO DEBE SUCEDER Y OTRO PUNTO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON MI COMPAÑERO REGIDOR QUE DEBE SER ACOMPAÑADO DE UN DICTAMEN PORQUE ADEMÁS LA LEY ASÍ DICE QUE TODO LO QUE APROBEMOS EN EL CABILDO DEBE SER ACOMPAÑADO POR UN DICTAMEN, ENTONCES ESTOY DE ACUERDO EN TODO LO DEMÁS, INCLUSIVE RECONOZCO EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA LA TESORERÍA Y LA CONTRALORÍA PERO CREO QUE SI ES CUESTIÓN DE DARLE UN POQUITO MÁS DE FORMALIDAD PORQUE ADEMÁS EL TEMA LO AMERITA, LA VERDAD EL APROBAR COMO BIEN LO DICE MI COMPAÑERO MATEO REVOTA EN LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, SI NO SE LE DA LA FORMALIDAD CORRESPONDIENTE ME PARECE QUE ESTAMOS DEJANDO UN HUECO O VACIO POR EL QUE SE PUEDA PRESTAR PARA ALGUNA MALA INTERPRETACIÓN O INCLUSIVE REVOTAR EN LA NO APROBACIÓN DE LA CUENTA, CONSIDERO QUE YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO PORQUE EN EL MISMO PUNTO DISCUTIMOS LOS DOS, ENTONCES A LO MEJOR SEA CUESTIÓN NADA MAS DE PASARLO A VOTACIÓN Y DESDE LUEGO ANEXAR EN EL ACTA DE CABILDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE QUE PRESENTE LA CONTRALORÍA PARA QUE YA SE PUEDA SUBSANAR ESTE DETALLE, GRACIAS.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: TENGO TOTAL CONFIANZA EN LAS FINANZAS QUE SE ESTÁN EJERCIENDO EN EL AYUNTAMIENTO, INDUDABLEMENTE QUE ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE NOSOTROS EL FIRMAR O NO FIRMAR, PERO TAMBIÉN ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE PARA MAYOR SEGURIDAD DE NOSOTROS SE ELABORE EL DICTAMEN Y SE PONGA, YA NO LE ESTEMOS DANDO TANTA VUELTA A ESTO PORQUE YA SERÁ VOLUNTAD DE CADA QUIEN VOTAR O NO VOTAR LO QUE YA VOTAMOS EN LOS MESES ANTERIORES DEL 2016, LO ÚNICO QUE PIDO ES QUE YA LE DEMOS MARCHA ATRÁS A ESTO CON LA OBSERVACIÓN DE QUE SE PONGA EL DICTAMEN.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: COMPAÑEROS, CREO QUE SE ENTIENDE QUE YA LO HABÍAMOS VOTADO, NADA MAS ERAN ALGUNAS OBSERVACIONES O ACLARACIONES CON EL DIRECTOR DE OBRAS, QUIERO DAR TOTAL CONFIANZA A LA CONTRALORÍA PORQUE INCLUSO YA NOS FIRMO EL CONTRALOR, NO LE VEO

NINGÚN PROBLEMA PERO AL MISMO TIEMPO QUE SE ANEXE EL DICTAMEN PARA QUE AL RATO NO TENGAMOS ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL ESTADO Y ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE NOS ESTÁN PROPONRIENDO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: COINCIDO CON SUS COMENTARIOS, PEDIRLE AL MAESTRO TORREBLANCA QUE HAGA ESE DICTAMEN Y QUE SE ADJUNTE COMO ANEXO EN EL ACTA DE CABILDO PARA QUE VAYA YA TODO BIEN, ASÍ COMO MODIFICAR EL APELLIDO DEL PRESIDENTE, ESO DEBE DE IR INCLUIDO EN EL DICTAMEN QUE VA A HACER CONTRALORÍA Y EL OTRO LA TESORERÍA, PASEMOS A LA VOTACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE TENDREMOS QUE ANEXAR LOS DOS DICTÁMENES QUE FALTAN Y CORREGIR EL APELLIDO DEL PRESIDENTE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO FINAL A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2016, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CON LA ACLARACIÓN QUE SE DEBERÁN REALIZAR LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES POR CONTRALORÍA Y TESORERÍA RESPECTIVAMENTE Y SE DEBERÁ CORREGIR EL NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LOS DOCUMENTOS QUE LES PRESENTAN, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: ES EN EL MISMO TÉRMINO DEL PUNTO ANTERIOR, DADO QUE EN CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO 2016 Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA CUENTA PÚBLICA LA VOTE EN CONTRA, EN ESOS MISMOS LINEAMIENTOS ESTOS FORMAN PARTE DE ESA CUENTA PÚBLICA Y POR ELLO MI VOTO ES ENCONTRAR.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:
CIERRE DE LA SESIÓN.**

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE

HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LA DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA
HERNÁNDEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORES**

**FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

**REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD
DE GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**